Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS (PROPUESTA TECNICA)
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD N° 17/2013 "SERVICIOS DE AUDITORIA PARA CORTE ADMINISTRATIVO"

Pilar, 22 de Julio de 2.013

Conforme con lo establecido en la Resolución N° 39/2013 de fecha 02 de Febrero de 2013, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en el **LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 17/2012 "SERVICIOS DE AUDITORIA PARA CORTE ADMINISTRATIVO",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 22 de julio de 2.013, se ha procedido a la Apertura del Sobre N° 1 - Oferta Técnica, presentada por la firma: **TOTO S.R.L., conforme se indica en el Acta** de Apertura.

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en la Carta Invitación y los presentados por el oferente se observa cuanto sigue:

Oferente: TOTO S.R.L.

Las Propuestas Técnicas presentadas serán evaluadas de acuerdo al Art. 54 inc. a de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Los puntos asignados a cada criterio son:

CONCEPTOS	Puntaje Máximo	Puntaje de TOTO S.R.L
1 Evaluación de la Propuesta Técnica	40	40
1.1 Alcance del servicio	20	20
1.2 Plan de trabajo y cronograma	20	20
2. Evaluación de los Consultores Propuestos	60	60
2.1 Formación Académica	30	30
2.2 Experiencia General	20	20
2.3 Experiencia Específica	10	10
TOTAL	100	100

El puntaje técnico mínimo necesario para la evaluación es de: 80 puntos

Puntos relevantes de la Propuesta Técnica

1- Alcance del Servicio: El alcance de la propuesta técnica se presenta de manera amplia y detallada, contempla las actividades que serán realizadas y la forma como estas darán cumplimiento a los resultados esperados en los Términos de Referencia.

2- **Plan de Trabajo y Cronograma de actividades**: Presenta un plan de trabajo con un cronograma en el cual se detallan, entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. [illegible] Acosta
Jefe Auditoría Interna

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Abogado
Mat. N° 13.131

EVALUACIÓN DE OFERTAS (PROPUESTA TECNICA)
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD N° 17/2013 "SERVICIOS DE AUDITORIA PARA CORTE ADMINISTRATIVO"

4- **Experiencia General del CONSULTOR PRINCIPAL:** Presenta documentos que demuestran Experiencia en el Sector Público por más de 5 años.
5- **Experiencia Específica del CONSULTOR PRINCIPAL:** Presenta documentos que demuestren Trabajos de Auditoria Forense como Contratado o personal Permanente en las áreas de Contabilidad, Control Interno; Finanzas y Tributación para el Sector Público.

Que, por lo anteriormente expuesto, es evidente que la Propuesta Técnica presentada por la firma: **TOTO S.R.L** cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta Invitación del presente llamado, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificada por Ley 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificada por el Decreto N° 5174/05, por lo que se establece fijar fecha para la Apertura del Sobre Económico el día jueves 25 de julio del 2.013 a las 08:00 hs, procediendo a notificar a la firma calificada.

Salvo mejor parecer, es el Informe

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Olga Acosta
Jefe de Auditoría Interna

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez
Responsable

José [illegible] Mora
Abogado
Mat. N° 13.131